

# **CASTILLA-LA MANCHA**



# **El Sagrario transparente y la Cofradía del Santísimo Sacramento de Campillo de Altobuey (Cuenca). Siglos XVII-XX**

**Santiago MONTOYA BELEÑA**  
Universidad de Valencia

- I. Introducción: «Hodie vidi Corpus Christi»: el culto eucarístico a lo largo de la historia.**
- II. La urna o sagrario transparente pare el monumento de Jueves Santo de Campillo de Altobuey.**
- III. Otro sagrario transparente: el del altar mayor.**
- IV. La Cofradía del Santísimo Sacramento de Campillo de Altobuey.**
- V. Finanzas de la cofradía. Fuentes de ingresos.**
- VI. Actividades más destacadas de la cofradía.**



## **I. INTRODUCCIÓN : «HODIE VIDI CORPUS CHRISTI»: EL CULTO EUCARÍSTICO A LO LARGO DE LA HISTORIA**

La frase en latín que abre esta comunicación y cuya traducción es bien sencilla aun para los más doctos en lenguas clásicas («Hoy vi el Cuerpo de Cristo»), resume de modo elocuente aquel ambiente medieval en el que surgió una atracción mística por la contemplación del Cuerpo de Cristo Sacramentado en la Sagrada Eucaristía<sup>1</sup>. Este afán contemplativo tan antiguo y tan bien estudiado por Righetti, al que sigo en esta introducción, tuvo que ser corregido y aún prohibido por la jerarquía eclesiástica en reiteradas ocasiones, pero siempre se producen excepciones y transgresiones a la norma por diversas razones, por desconocimiento o lentitud de las autoridades episcopales o parroquiales, por exceso de celo mal entendido en los devotos, por la fuerza de la costumbre o bien por pura casualidad. Y algunas de estas razones, o varias de ellas, fueron las que propiciaron que en época bastante tardía, en 1721, la Cofradía del Santísimo Sacramento del pueblo conquense de Campillo de Altobuey encargue una urna totalmente transparente para hacer la reserva del Santísimo en el Monumento del Jueves Santo, donde recibiría la adoración de los fieles contemplándolo en directo a través de los cristales de sus cuatro lados y de forma poco ortodoxa.

Por lo tanto, haré especial hincapié en esta pieza, infrecuente en la liturgia católica y en la cofradía que ordenó su realización, cuyo organigrama y funcionamiento no serán tan raros como este sagrario transparente, y tendrá muchos aspectos coincidentes con los de otras cofradías similares que se han presentado o se darán a conocer en este simposium. Estas comunicaciones y noticias puntuales de cofradías, piezas de orfebrería, prácticas culturales, musicales, etc., van a propiciar un conocimiento detallado de una parte de la historia de las

---

1. RIGHETTI, M. *Historia de la liturgia*, Madrid 1956, p. 538.

mentalidades, de la realidad local en torno al tema que nos ocupa y en consecuencia, permitirán dar el salto a estudios más generales o de mayor ámbito geográfico; es decir, que sólo después de conocer lo particular se puede llegar a lo general, establecer comparaciones y señalar diferencias y semejanzas en un tema que no sólo es religioso, que lo es, sino también económico, social, antropológico, etnológico, histórico y cultural, en definitiva.

La adoración a Jesucristo, presente para los católicos en las especies consagradas, es tan antigua como la propia Iglesia, pero es a partir del siglo VII cuando empiezan a surgir nuevas formas rituales que manifiestan el amor de los humanos a Cristo hecho hombre como ellos y que se añaden al culto eucarístico tradicional. El principal lugar y ocasión para contemplar directamente el cuerpo de Cristo era la propia misa, en el momento de la elevación y presentación a los fieles para que le reconocieran y adoraran en la consagración. Fuera de la misa, la atención a los moribundos requería la conservación y disposición de Hostias consagradas, pero antes del siglo XII no hay indicios notables de cuidado y culto especial al Sacramento reservado en tabernáculo, y hay que esperar al siglo XVI para verle una importancia capital y una ubicación central en el altar mayor de las iglesias.

Tertuliano, Hipólito y San Jerónimo hacen referencia a sagrarios domésticos, a cajas para guardar en las propias casas la Eucaristía, práctica habitual en los primeros siglos del cristianismo. El pasaje que San Gregorio Nazianceno cuenta de su hermana Santa Gorgonia, la que, enferma, se frotó por su cuerpo la Sagrada Forma para curarse, o el pasaje que recuerda San Agustín sobre una mujer de Hipona, que hizo con la Eucaristía una especie de unguento para curar la ceguera de su hijo, son dos casos notorios de relación nada cultural y sí muy supersticiosa con las especies eucarísticas. Es decir, fuera de la misa no existía un culto especial a Jesús Sacramentado; sólo si sobraba algo de pan consagrado en la misa era guardado por los diáconos en un lugar reservado, un lugar secreto bajo custodia, en el sagrario o mueble sacro de la sacristía.

Más movía el interés y la piedad de los cristianos de los primeros siglos el propio altar en donde reposaban las reliquias de los santos y de los mártires, y sobre el que pendía en ocasiones la paloma eucarística que guardaba el cuerpo de Cristo. Hubo que esperar hasta el siglo XI y las ideas heréticas de Berengario de Tours, quien negaba la presencia real de Cristo en la Eucaristía, para que se suscitase una

reacción por parte de la jerarquía eclesiástica y la doctrina conciliar para atraer la atención de los fieles sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, objeto de su devoción a partir de ese momento.

Lanfranco de Cantorbery es el ordenante de la primera procesión eucarística, pero ocurrida en el Domingo de Ramos, en el que mandó que dos sacerdotes vestidos de blanco llevaran el cuerpo de Cristo guardado o escondido en una urna. Y a partir de aquí, a finales del siglo XI, y después en el XII y XIII, los cluniacenses y cistercienses son elementos importantísimos para extender la práctica litúrgica de adoración al Santísimo mediante genuflexiones, incensaciones, lámpara encendida continuamente, oración en su presencia, respeto y cuidado exquisito; incluso ha habido autores que han relacionado la leyenda del Santo Grial y el ciclo artúrico con el auge del culto a la Eucaristía, pero no se ha demostrado. A partir de estas fechas la Eucaristía sale del lugar secundario, doméstico y reservado de la sacristía para ganar el lugar central e importante del altar en la propia iglesia. Abandona el excepcional «botiquín espiritual» dedicado a enfermos y moribundos para hacerse presente a todos los creyentes, a diario y a toda hora, en el tabernáculo ubicado junto al altar, más accesible, más próximo y cercano a los devotos que las palomas eucarísticas que se habían colgado sobre el altar a partir del siglo XI.

En el siglo XV, San Bernardino de Feltre encargaba a las Compañías del Santísimo Cuerpo de Cristo, fundadas por él, el cuidado de la lámpara perpetua que ardía delante del Santísimo, y del mismo modo, ya en el siglo XVI, el papa Paulo III instituyó una de estas compañías en la iglesia romana de Santa María sopra Minerva, que va a ser tan importante para el culto y fiesta del Santísimo, dando lugar y nombre a una celebración muy especial, la de la Minerva.

Paulo V, en el Ritual Romano de 1614, establece la obligación de la lámpara perpetua delante del Santísimo, de aceite o de cera, mantenimiento que en la Cofradía de Campillo va a ocasionar gastos importantes y que, a la vez, es el motivo y la ocasión de buena parte de las limosnas obtenidas, llamadas «limosnas de luminaria», es decir, para la lámpara y depositadas en una bacinilla colocada junto a ella y bien visible para los cofrades y devotos. Así pues, poder decir «*Hodie vidi Corpus Christi*» era lo más grande que cada día le podía ocurrir al cristiano: «*Quien haya visto la Sagrada Hostia, aquel día no comerá alimento ni bebida. El Señor le perdonará los juramentos y las palabras ociosas, le concederá la vista y le preservará de la muerte imprevista*», decía el sacerdote inglés John Myre a los

párrocos, según cita que recoge Righetti de T. Dumoutet (*Le désir de voir l'Hostie*, París 1926, p. 30). Y tanta importancia se concedía al hecho de la contemplación de la Hostia, que se generó una polémica entre teólogos para determinar si quienes estuvieran en pecado mortal podían mirar sin culpa la Sagrada Forma, conviniendo que sí doctores como San Alberto Magno o Santo Tomás de Aquino, y que esa mirada podía estimular el arrepentimiento; incluso se llegó a hablar de dos prácticas, la «manducatio per gustum», o sea, la comunión tradicional, y la «manducatio per visum», o sea, la «comunión» mediante la contemplación del Sacramento, aunque teólogos como Santo Tomás hablaron de la superioridad absoluta de la comunión sacramental, teniendo que corregir los excesos y prácticas visuales que incluso eran recomendadas por clérigos poco aleccionados.

Así pues, la contemplación de la Hostia fue una práctica y devoción medieval que llegó a su apogeo en el siglo XIV para ir decayendo poco a poco, y casi desaparecer, en el XVII debido, sobre todo, a los ataques de la Reforma Protestante, que provocaron a partir de ahí el efecto contrario, el de contemplar y adorar al Señor presente en la Sagrada Forma, práctica alentada y vigente hasta hace bien pocos años. Por lo tanto, queda de manifiesto la importancia que la contemplación del Sacramento ha tenido en la Iglesia, llegando a ser un sustitutivo de la comunión en casos especiales y extremos de enfermedad, e incluso llevando a prácticas abusivas y concepciones heréticas que tuvieron que ser atajadas por la jerarquía.

Los expertos señalan el pasaje de la biografía de la beata Juliana de Monte Cornillón, de Lieja, en pleno siglo XIII, como el más importante para la institución de la fiesta del Corpus Christi y en relación con todo este asunto de la contemplación y adoración de la Sagrada Forma<sup>2</sup>. La beata, en su lecho de muerte, no podía comulgar al no admitirle su organismo ningún alimento y vomitar todo lo que comía; ante esta imposibilidad de ingerir nada, le propusieron la contemplación del Señor, al menos, y en esta postura expiró confortada por la visión del Sacramento. Hasta el siglo XVII fue una práctica más consentida que permitida, pero en el Ritual Romano de 1614 Paulo V la prohibió.

La institución de la fiesta del Corpus se ha atribuido al papa Urbano IV mediante la publicación de la bula *Transiturus de hoc*

---

2. *Ibid*, p. 538.



*mundo* el año 1264; pretendía hacer frente a las ideas heréticas que negaban la presencia de Cristo en la Eucaristía, extendidas un par de siglos atrás por Berengario de Tours y que no habían sido erradicadas; por eso el papa quiso hacer un acto de fe manifestado mediante el regocijo de toda la comunidad cristiana expresado en un acto procesional de alabanza hacia el Santísimo. La gente seguía queriendo ver, quería contemplar y curiosear a Jesús Sacramentado; la elevación de la misa se quedaba corta, sabía a poco, y por eso surgió la procesión solemne en la festividad del Corpus, que tampoco fue suficiente para satisfacer los deseos obsesivos de ver a Dios, y de la procesión surgió la exposición del Santísimo, que no era reservado inmediatamente finalizada aquélla, sino que era dejado sobre el altar para que pudiera ser contemplado por los fieles durante más tiempo. Pero esta exposición eucarística, limitada en principio a la fiesta del Corpus, se va a extender pronto a otros días del año e incluso hay noticias de iglesias que tenían exposición prolongada o permanente de la Eucaristía. El jueves fue el día preferido; se hacía la misa y se exponía en un altar lateral la Sagrada Forma; además, en lugares donde había ya cofradía del Santísimo Sacramento se hacía antes una breve procesión dentro de la iglesia o en torno a ella, aunque, como fue el caso de Campillo que estudiamos aquí, se hacía más en el interior del templo, cantándose el «Tantum ergo», «Pange Lingua», el «Ecce panis angelorum» y otros himnos sacramentales. Esta práctica expositiva fue más frecuente en los países nórdicos, no conociéndose en España hasta el siglo XVI.

Ese casi enfermizo deseo de ver y contemplar produjo también excesos y desviaciones respecto de la exposición del Santísimo, llegando a prohibir a mediados del siglo XV la exposición salvo en la fiesta y octava del Corpus; y fue Nicolás de Cusa, a la sazón legado pontificio, quien así lo determinó en el Concilio provincial de Colonia de 1452. Pero a pesar de las correcciones introducidas, la fuerza de la costumbre y el deseo de los devotos eran demasiado fuertes, y de varias maneras se trató de soslayar estas restricciones: exponiendo el Santísimo no descubierto del todo, sino cubriéndolo con velos y encerrando la píxide en los tabernáculos, o dejando entrever la Eucaristía colocada en tabernáculos monumentales cuyas puertas eran de vidrio (que pueden ser el antecedente más remoto de la urna de Campillo). Todas estas prácticas, procesiones y exposiciones fueron censuradas por los protestantes, que las consideraban idolátricas; por eso el Concilio de Trento salió al frente de estas opiniones y de rebote provocó prácticas más acendradas de culto y devoción al Santísimo.

mo, como por ejemplo las Cuarenta Horas, la Minerva, la Octava e Infraoctava, etc.

Desde finales del siglo XIV y hasta mediados del siglo XVIII estuvieron vigentes en los países del norte de Europa (Alemania, Países Bajos y norte de Francia) los edículos sacramentales, los *Sakramentshäuschen*, una especie de torre monumental que a veces se elevaba hasta las bóvedas de las iglesias, donde se guardaba la Sagrada Hostia en un vaso transparente, protegido por una rejilla metálica, que permitía a los fieles entrever el Santísimo, no palmariamente, adivinarlo más que contemplarlo, en un montaje chocante y un poco efectista y teatral<sup>3</sup>. Se satisfacía con ello ese supersticioso gusto medieval por verlo y evitaba tantos excesos a los que se había llegado en las exposiciones eucarísticas; estos edículos sacramentales eran un término medio entre las prohibiciones sinodales y la devoción popular que siempre tenía ganas de ver, de curiosear y contemplar.

## II. LA URNA O SAGRARIO TRANSPARENTE PARA EL MONUMENTO DE JUEVES SANTO DE CAMPILLO DE ALTOBUEY

Puede ser que este sagrario transparente de Campillo encargado por la Cofradía del Santísimo Sacramento para la reserva en el Monumento del Jueves Santo tenga alguna relación con la idea de esos edículos alemanes y norteeuropeos, porque la práctica española más habitual fue la de ocultar, cubrir, velar la Sagrada Eucaristía. Recordemos que los sagrarios se cubrían con el conopeo o velo de tela del color litúrgico del día, sus portezuelas estaban cerradas con llave y puesta a buen recaudo; pero es que una vez se abría el sagrario, se encontraba una cortinilla que había que descorrer para tener acceso al vaso sagrado, que, a su vez, estaba protegido y cubierto con un velo u *opertorium* puesto sobre el copón como señal de veneración y reverencia y como recuerdo de aquellos paños de lino blanco en los que, según la tradición, los diáconos envolvían el pan sobrante de las celebraciones eucarísticas y guardaban en el *secretarium* o *sacrarium* para protegerlo.

Por lo tanto, vemos que todo lo que gira en torno al Sacramento es crítico, velado, misterioso, enfrentado al deseo de diafaneidad y

---

3. ALEJOS MORÁN, A., «El Sagrario, misterio y espectáculo», en *Archivo de Arte Valenciano*, Valencia 1975, pp. 57-62.

morboso voyeurismo de los fieles devotos. Por eso, viene al hilo la pregunta sobre este sagrario sacramental de Campillo: ¿Cómo es que a pesar de las prohibiciones jerárquicas, y en fecha tan tardía, se hace una concesión tan patente a la galería popular para que pudiera ver directamente al Sacramento, y nada más y nada menos que en el Monumento del Jueves Santo, en un tiempo litúrgico en que se tapaban todas las imágenes y altares de las iglesias? La respuesta es compleja y algunas posibles soluciones se apuntaron líneas atrás. Personalmente creo que es una obra fruto del desconocimiento de quienes hacen el encargo y por lo tanto está desprovista de cualquier intencionalidad heterodoxa, y eso que no es el único caso de la población en que se cruza la raya de la ortodoxia, y sobre lo que la documentación de archivo no permite ir más allá, de momento, ni darle otra explicación.

El sagrario transparente de Campillo es una pieza de madera tallada y dorada, compuesta por lo que es la urna propiamente dicha, de forma paralelepípedica con cuatro caras rectangulares, albergada o cubierta por un templete o baldaquino con cúpula calada sostenida por cuatro pares de finas columnillas dispuestas sobre las esquinas achaflanadas del cuadrado de su base. Es una labor muy barroca, rayando lo rococó, con cierto aire popular perceptible en el graneteado de las decoraciones incisas que presenta y en la inscripción de su cara posterior, referida al mayordomo que la encargó y a su cronología. Aproximadamente tiene metro y medio de altura por 0'75 metros de anchura, y unas proporciones y formas que le confieren notable elegancia y hermosura. La talla es muy recargada y sinuosa, presentando como decoración en la parte inferior de la urna una cruz en la cara delantera, una escalera y una columna con el gallo de la negación de San Pedro en las caras laterales, y la siguiente inscripción en la parte trasera : «ESTA VRNA SE IZO/ SIENDO MAIORD / OMO DEL SS<sup>MO</sup> / IVLIAN MAR / TINEZ SALVA / DOR / AÑO. D 1721». La tres decoraciones referidas son emblemas de las *Arma Christi*, puestas allí quizá por la consideración que en alguna época tuvo el sagrario de tumba o sepulcro de Cristo; también puede verse alguna venera decorativa, debiéndose el resto de la ornamentación al fino y virtuoso trabajo de calado que llevó a cabo el artista con elementos geométricos y vegetales.

El libro de cuentas de la cofradía documenta perfectamente este sagrario, y así consta en la visita de 7 de junio de 1721 que hace el visitador provincial del obispado de Cuenca, D. Joseph de Cañama-

res, sede vacante, quien recibe las cuentas del mayordomo Julián Martínez Salvador, que le da como gasto «510 rs. que costó una urna para la reserva del Santísimo Sacramento el Jueves Santo, dorarla y vidrieras, consta de recibo de maestros»<sup>4</sup>. Bastantes años después, en la visita de 8 de junio de 1756, se vuelve a hacer mención de la referida urna para la que encargan un embalaje protector. En esta ocasión rinde cuentas al visitador el escribano Pedro González, al estar impedido por enfermedad el mayordomo, que lo era a la sazón, Alonso López de Frías, y no poder hacerlo personalmente, justificándose de este modo: «Yten es Data treinta r.<sup>s</sup> con que compró una caja de madera para resguardar la Urna en que se coloca Su Magestad en el Monumento»<sup>5</sup>. Aún podemos espigar una tercera referencia documental a la urna o sagrario en cuestión tomada de un inventario que aparece en las últimas páginas del libro de la cofradía, si bien corresponde a fechas anteriores, en concreto a la visita girada por D. Juan Giménez el 24 de febrero de 1753, siendo obispo de Cuenca D. José Flores Ossorio y mayordomo el ya mencionado Alonso López de Frías. El visitador dicta un Auto ordenando que se haga inventario de las alhajas de la cofradía y que se incluya al final del libro, como así se hace: «Memorial e Yjuela delas Alajas que tiene la Cofradía del Santísimo Sacramento de esta villa de el Campillo las que están en poder de Alonso López de Frías como May.<sup>mo</sup> que es y nombrado nuebam.<sup>te</sup> en la visita deeste presente año de 1753 y son como se siguen (...) Una Urna para el Jueves Santo con sus vidrieras(...)». Este inventario<sup>6</sup> fue hecho el día 4 de abril de 1753 por el notario D. Andrés Gavaldón.

4. *Santísimo Sacramento, 1629-1841*, Archivo parroquial de Campillo de Alto-buey, manuscrito, f. 49v.

5. *Ibid.*, f. 81r.

6. *Ibid.*, s.p. «Memorial e Yjuela delas Alajas que tiene la Cofradía deel Santísimo Sacramento de esta villa de el Campillo Las que están en poder de Alonso Lopez de Frías Como May.<sup>mo</sup> que es y nombrado nuebamente en la visita deeste presente año de 1753 y son como se siguen : Primeram.<sup>te</sup> um palio de tapiz Con todos sus pertrechos variados, ocho varas y dos vanquillos para ponerlo. Mas otro Palio de Princesa Con quatro Varas. Una Muzeta para llevar la Comunión de tapiz. Un Roquete Con encaje fino, y su Vanda encarnada. Otra Muzeta de Damasco encarnado también para llevar el Sr. Otro roquete que es de Lienzo con encaje fino y su banda encarnada. Un alba nueba para el recado de Comunión. Y para tener el recado bueno de Comunión Una almohada de Lienzo recio. Un estandarte de Damasco encarnado con Una Zenefa de ylo de oro y Una Cruz de bronce. Otro estandarte de Damasco Encarnado para las Comuniones. Un frontal de Medio tapiz para la Mesa del Santísimo de dos varas y media. Otro lo mismo de bara y media. Dos pares de

Esta solución a la reserva eucarística que necesitaba la liturgia del Jueves Santo contribuía a secularizar y hacer accesible la divinidad a todos los hombres, sea cual fuere su clase social, y hace de la liturgia un espectáculo. De todos modos, este tipo de sagrarios de cristal no fueron vistos con buenos ojos por la jerarquía, al percibir en ellos un cierto peligro secularizador y minimizador de la presencia de Cristo en la Sagrada Forma, y existen noticias, aunque no contrastadas, de que el obispo de Cuenca, D. Wenceslao Sangüesa, que tomó posesión de la diócesis el año 1900, prohibió tajantemente el uso de estos sagrarios transparentes.

La Corona de Aragón cuenta con notabilísimos ejemplares medievales y renacentistas de retablos eucarísticos con sagrarios transparentes (Basilica del Pilar, la Seo e iglesia de San Pablo de Zaragoza, retablo de la Puridad del Museo de Bellas Artes de Valencia, etc.)<sup>7</sup>, del mismo modo es notable el tabernáculo templete del altar mayor del Escorial<sup>8</sup> o los transparentes dieciochescos de Narciso To-

---

Manteles para la Mesa del Santísimo. Quatro almohadas de terziopelo encarnado con vorlas de seda verde. Dos Cabritillas encarnadas para enzima de la Mesa. Una Alfombra de tres varas en quadra de todos colores. Otra de tres varas de largo y vara y media de ancho. Una Custodia (Con su Zerco) de plata Sobredorada y su caja. Una Urna para el Jueves Santo Con sus vidrieras. Un trono para llevar La Custodia. Quatro orquillas para llevar las Andas. Qua(tro) cavecerillas para las Andas. Seis faroles de bidrio. Dos de Alatón que están (en) la Parroquia. Diez Candeleros de bronce. Seis espejicos y una caja para meter los cordones de seda. Otros cinco quebrados también de bronce. Otros quatro Candeleros de bronce en la Parroquia. Quatro ramos grandes. Diez y seis más pequeños. Quatro ramos para las Andas. Una dozana de ramos viejos. Dos Caxas Medianas y una Grande para meter los ramilletes. Diez y seis ramicos con su caxa para adorno de el trono. Un Cajon grande de madera redondo. Otro Caxon grande de madera redondo para meter el trono. Una Caxa para llevar los Blandones de dos baras y m<sup>a</sup>. Otra Caxa para llevar las velas de cinco palmos. Otra Caxa para tener la Zera de dos varas. Un Caon con su llave en la Sacristía para meter los blandones. Un vanquillo con diez y seis abujeros para meter los blandones y esta junto al Altar Mayor. Un Cofrezico que havia para el Jueves Santo antiguamente. Dos Dozenas de lazos de diferentes generos. Yo D. Andrés Gavaldón Notario de Visita en el presente año de cinquenta y tres Doy fee como Alonso Lopez de Frías May.mo deel SS.mo harrezivido las Alajas que Constant en esta Yjuela oy día quatro de Abril q. lo firmo en dho. día mes y año. Alonso Lopez de Frías (Firmado y rubricado). D. Andres Gavaldon (Firmado y rubricado).

7. ALEJOS MORÁN, A., o.c., pp. 57-62.

8. ZARCO CUEVAS, J., *El Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, 1935, p. 37. y SIGÜENZA, Fray José de, *La fundación del Monasterio de El Escorial*, Madrid 1988, pp. 480-481.

mé en la catedral de Toledo y de Ventura Rodríguez en la catedral de Cuenca<sup>9</sup>, si bien es cierto que en este último caso no se trata de un transparente eucarístico, sino para hacer visible el sepulcro del patrón de Cuenca, San Julián; además, la realización del transparente de Cuenca es incluso posterior a la urna sacramental de Campillo en casi treinta años; no quiere esto decir, ni mucho menos, que el transparente catedralicio conquense pueda derivar de la urna campillana; simplemente es traído a colación por la proximidad geográfica y porque coinciden en esa idea de mostrar algo sagrado a la contemplación de los fieles, y lo mismo ocurre con los otros casos mencionados. La urna o sagrario transparente de Campillo de Altobuey es una pieza mucho más modesta, sin tantas pretensiones, qué duda cabe, pero que llama la atención por su avanzada cronología (1721), por la relación con esas prácticas litúrgicas que querían satisfacer la curiosidad y el deseo de ver casi enfermizo de la gente a lo largo del tiempo, por ser una obra que se sitúa en aquel tira y afloja entre la ortodoxia y la heterodoxia litúrgica, entre el consentimiento y la prohibición, por ser un objeto transgresor de la norma establecida conservado hasta la actualidad en unas condiciones excelentes y que nos sirve para conocer un capítulo más de la religiosidad popular en torno a la Eucaristía.

Antes de esta urna con sus cuatro lados transparentes se colocaba en el Monumento una caja cerrada a la que se hace referencia en las cuentas presentadas en la visita del año 1718, «41 rs. que tubo de costa dorar, sentar y aderezar una caja para la reserva del monumento», y en aquel Memorial o relación de alhajas mandado realizar el año 1733, en el que se señala la existencia de «Un cofrezico que había para el Jueves Santo antiguamente».

Por lo tanto, el sagrario con cristales transparentes vino a superar este cofre cerrado más antiguo y permitió introducir un concepto litúrgico distinto y un poco heterodoxo al contravenir las indicaciones normativas de culto.

### III. OTRO SAGRARIO TRANSPARENTE : EL DEL ALTAR MAYOR

Ya hemos dicho que la urna del Jueves Santo no fue el único caso de transgresión de la ortodoxia litúrgica, en cierto modo consentido;

---

9. BERMEJO DÍEZ, J., *La catedral de Cuenca*, Cuenca 1977, pp. 156 y ss.

aún hay más, y es el caso del sagrario transparente ubicado en el propio altar mayor de la iglesia parroquial de Campillo y financiado también con cargo a los fondos de la Cofradía del Santísimo Sacramento, según consta en el libro de cuentas que venimos comentando. Se trata también de una pieza barroca encastrada en un altar manierista de fines del siglo XVI, quemado en la guerra civil de 1936, pero cuya forma es conocida por antiguas fotografías<sup>10</sup>. Tuvo que ser una pieza de notable tamaño, en saliente, cupuliforme y recercado de un arco de medio punto exornado con casetones especulares; sobre él estaba colocada la hornacina con la patrona del pueblo, N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de La Loma, y sobre ésta la hornacina con la imagen del patrón, San Andrés, que recibía luz del exterior a través de una ventana central en el ábside que funcionaba a modo de transparente.

La primera referencia a este sagrario transparente y adornado de espejos corresponde a la visita del año 1756, proporcionando incluso el nombre del autor, un artista local, y dice así: «*Pagado al tallista. Yten se le reciben en Data mill ochocientos y seis R.<sup>s</sup> y diez mrs. que tiene entregados a Joseph Ebangelio Maestro Tallista en quenta de mayor cantidad en que se ajustó la obra de cascarón que está ejecutando para colocar en el a Su Mag.<sup>d</sup>»*<sup>11</sup>. Es una obra en el altar mayor parroquial, pero como tiene que ver con el Santísimo Sacramento y la cofradía disponía de abundantes caudales, se ocupa de la realización de este sagrario para colocar a Su Majestad.

En la visita de 1759<sup>12</sup> hallamos una mención a este «cascarón», ya que es así como lo llaman, bastante ilustrativa: «*Vidrios. Es data Quinientos sesenta y tres R.<sup>s</sup> que a pagado por los espexos de vidrio cristalino para el cascarón que se a echo para que sirba de sagrario al Santísimo; y los que se han puesto en el nicho de San Andrés. Consta de asiento*». Es una obra perfectamente documentada por los apuntes contables, de la que conocemos el nombre de los artistas que en ella intervinieron, Joseph Ebangelio, tallista, y Bartolomé Sahuquillo Navarro, dorador. Así, en la visita de 1763, hallamos la siguiente anotación: «*Yte.<sup>n</sup> un mil doscientos y diez R.<sup>s</sup> y 17 mrs. q.<sup>e</sup> ha tenido de coste el Dorar el Cascarón en esta forma, 895 R.<sup>s</sup> p.<sup>a</sup> oro y*

10. MONTOYA BELEÑA, S., «La iglesia parroquial de Campillo de Altobuey (Cuenca): un ejemplo de Hallenkirche», en *Ars Longa*, 9-10 (2000) 291-305.

11. *Santísimo Sacramento 1629-1841*, o.c., f. 81v.

12. *Ibid.*, f. 85r.

materiales, 6 R.<sup>s</sup> de traerlos desde Madrid; y 309 R.<sup>s</sup> y 17 mrs. q.<sup>e</sup> dio a Barth.<sup>e</sup> Sauq.llo Navarro p.<sup>a</sup> pagarle enteram.te su trabajo de dorar con otros 305 R.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> tenía recibidos»<sup>13</sup>, y sigue más adelante : «Composición del cascarón. Yte.<sup>n</sup> treinta y un R.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> a tenido de toda costa el componer el cascarón, los 12 R.<sup>s</sup> al Mro. Jph. Evangelio, 3 R.<sup>s</sup> de dos carruchas, 12 R.<sup>s</sup> de una visagra y dos tornos, y 4 R.<sup>s</sup> de las cuerdas para correderas. Hieso y pucheros. Yte.<sup>n</sup> cinco R.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> gastó, los 3 R.<sup>s</sup> en 3 @ de hieso para hacer el hieso mate p.<sup>a</sup> el cascarón y dos R.<sup>s</sup> en Pucheros y Papel p.<sup>a</sup> esta composición»<sup>14</sup>, para acabar con «88 rs. que ha pagado al maestro dorador por dorar los nichos del cascarón»<sup>15</sup>.

Estas anotaciones contables no dejan lugar a dudas sobre los autores, lo que costó la realización de este segundo sagrario transparente (ajustado en 200 duc., más 300 rs. de la hornacina de San Andrés, de los que cien duc. y otras limosnas estaban en poder de Severino Matheo), los materiales empleados, especialmente los espejos y los cristales, y si se me permite la comparación, aunque sólo sea para un mejor entendimiento, su parecido con el sagrario de la basílica escurialense, en tanto en cuanto permite contemplar el sacramento de la Eucaristía rodeado de una cierta teatralidad refulgente en los brillos de los espejos y dorados, y en los colores de los velos del tiempo litúrgico.

Hay un tercer caso o asunto que cae dentro de la prohibición litúrgica en Campillo, y aunque no tiene relación directa con el Santísimo Sacramento, lo vamos a mencionar porque es de la misma época, curioso, raro y que se puede contemplar en la actualidad en el intradós de la cúpula parroquial. Se trata de un programa iconográfico dedicado a los siete arcángeles, cuando sólo tres de ellos, Rafael, Miguel y Gabriel, son admitidos por la Iglesia Católica, que considera a los cuatro restantes, Uriel, Jehudiel, Sealtiel y Baraquiel, como no canónicos o heréticos. El culto a estos últimos cuatro fue prohibido ya en el siglo VII por la Iglesia, sin embargo no se pudo erradicar su culto y en Campillo de Altobuey se les pinta en las figuras al fresco que adornan la cúpula de la iglesia parroquial levantada hacia mediados del siglo XVIII, rompiendo unos artesonados del XVI, centuria en que se construyó la iglesia. Es

13. *Ibid*, f. 87v.

14. *Ibid*, f. 88r.

15. *Ibid*, f. 94r.



extraño y sorprendente que no sólo una, sino hasta tres veces, se conculcara la normativa litúrgica en este pequeño pueblo de la Manchuela conquense.

#### IV LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DE CAMPILLO DE ALTOBUEY

El Concilio de Trento<sup>16</sup>, celoso guardián de la más pura ortodoxia católica, utilizó todos los medios a su alcance, su poder, su influencia, la estructura organizativa de la Iglesia para hacer frente a la reforma protestante, a las ideas heréticas propagadas por sus testaferreros, que negaban la presencia real de Cristo en la Eucaristía y consideraban el culto a los santos como una práctica idolátrica. En la sesión XXIV del concilio tridentino se trató sobre el tema de las visitas, desde las de máxima altura (como las «ad límina») hasta las de las cofradías más modestas en alejados pueblos, y se convirtieron en eficaces elementos de control y adoctrinamiento: «*El objeto principal de todas estas visitas ha de ser introducir la doctrina sana y católica, y espeler las herejías; promover las buenas costumbres y corregir las malas; inflamar al pueblo con exhortaciones y consejos a la religión, paz e inocencia y arreglar todas las demás cosas en utilidad de los fieles, según la prudencia de los visitadores, y como proporcionen el lugar, el tiempo y las circunstancias*». Las visitas son inspecciones de «orden y mando» sin discusión alguna, que provocaban respuestas y actuaciones «sin excusa ni pretexto» y con amenaza de excomunión en caso de incumplimiento; el conocimiento de todos los asuntos económicos por las cuentas rendidas y el de todas las actuaciones llevadas a cabo era muy minucioso; de ahí la importancia de estos libros y de los más modestos archivos parroquiales, aunque, según se ha visto, la práctica diaria consentía ciertas transgresiones causadas por la falta de una normativa clara y detallada de todos los aspectos del culto cristiano. El arte fue usado como elemento propagandístico, se canonizaron abundantes santos, surgieron nuevas prácticas de piedad, se crearon numerosas cofradías y hermandades, y, sobre todo, dos de ellas fueron impuestas casi obligato-

---

16. CANDAU CHACÓN, M. L., «Instrumentos de modelación y control: el Concilio de Trento y las visitas pastorales (la Archidiócesis Hispalense, 1548-1604)», en *Actas Congreso Felipe II (1527-1598). Europa y la monarquía católica*, Madrid 1998, pp. 159-177.

riamente por la doctrina conciliar; eran la Cofradía del Rosario y la Cofradía del Santísimo Sacramento. Las dos se hallan presentes en este pueblo de Campillo de Altobuey.

La Cofradía de los Esclavos del Rosario<sup>17</sup> fue (re)fundada y alentada en 1622 por los dominicos del convento de la Santa Cruz del vecino pueblo de Carboneras de Guadazaón. El número de cofrades era de treinta y tres, en atención a los años de la vida de Cristo; se llaman Esclavos del Rosario, y con razón, pues practican una casi obsesiva devoción, meditación y rezo constante del rosario, y su procesión seguía el mismo itinerario que la del Corpus. Los miembros de la cofradía del Santísimo Sacramento, igualmente, se entregarán profundamente a todas las prácticas y devociones que tengan que ver con la Eucaristía, como ahora se verá. Estas dos Cofradías, Rosario y Sacramento, se hallan presentes en una práctica de religiosidad popular muy extendida por todo el país, el canto de los mayos, esas canciones populares en honor de la Virgen que suelen presentar algunas estrofas iniciales de petición de licencia a la Virgen del Rosario en concreto y al Santísimo Sacramento para dar comienzo a la celebración del canto del mayo.

La Cofradía del Santísimo Sacramento de Campillo está muy bien documentada gracias a la existencia en el archivo parroquial de un minucioso libro de cuentas y visitas que se inicia el año 1629 y llega hasta el año 1841, es decir, 212 años de documentada actividad; pero, a pesar de todo, en mi opinión no debió ser el único manuscrito que tuvo la cofradía; creo que debió existir algún otro anterior o primero que incluiría los estatutos u ordenanzas fundacionales y normativa de funcionamiento; además, la forma de iniciarse el libro de 1629 parece obedecer y responder a la existencia de un hipotético libro anterior, del que sería lógica continuación. Esta ausencia de estatutos obliga a ir recomponiendo su actividad a través de las anotaciones de este libro de visitas, cuentas que se rinden, con sus gastos e ingresos, autos y recomendaciones que en él se incluyen, fiestas y actividades que llevaban a cabo los cofrades, etc. Los nombres que recibe la Cofradía del Santísimo Sacramento o formas de referirse a ella en este libro de visitas son variadas; así, vamos a encontrar las referencias de «cabildo y cofradía...» (1637), «Demanda ...»

---

17. MONTOYA BELEÑA, S., «Presencia de lo sagrado en Campillo de Altobuey (Cuenca) a través del arte y la tradición (siglos XVI-XVIII)», en *Actas Simposium Religiosidad Popular*, San Lorenzo del Escorial 1997, pp. 829-830.

(1660), «cabildo y Demanda...» (1664), «Libro de Limosna...» (1672), «Pía Memoria ...» (1756), «Obra Pía del Santísimo Sacramento», etc.

Como cargos jerárquicos de la cofradía sólo se señalan los cabezaleros y, obviamente, el mayordomo, nombrado a veces delante de la Justicia ordinaria y Regimiento de la villa, cargo irrenunciable, so pena de excomuni3n; pero como era frecuente en otras cofradías similares<sup>18</sup>, debió tener otros cargos, priostes, escribano, oficiales, etc., que por no disponer de las ordenanzas resultan desconocidos.

Nada que tuviera que ver con el Santísimo Sacramento de la Eucaristía les era ajeno; cualquier rito, festividad o procesi3n relacionados con Cristo Sacramentado era de su incumbencia, y a propagar su devoci3n y culto se dedicaron. En la reforma sevillana de Olavide durante el XVIII, sólo dos tipos de cofradías se salvaban, las sacramentales y las de ánimas, porque contribuían «*a mantener el culto divino y la decencia en los templos*»<sup>19</sup>.

## V. FINANZAS DE LA COFRADÍA. FUENTES DE INGRESOS

Las vías de financiación de sus actividades eran la *limosna de luminaria*, es decir, las limosnas libremente aportadas por devotos y cofrades que eran depositadas en el bacín o bandeja petitoria ubicada junto a la lámpara, costumbre ésta que se había iniciado allá por el siglo XI como derivaci3n de las que se venían encendiendo desde el siglo IV en honor de los mártires junto a sus reliquias y que adquirió carta de naturaleza muy tardíamente, en 1614, con el Ritual Romano de Paulo V.

Las *mandas testamentarias*, en dinero o en especie, era otra forma de obtener ingresos; son limosnas dejadas por los moribundos a

18. ANGUITA HERRADOR, R., «Las hermandades del Smo. Sacramento», en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, xx (1989 ) 9-18; «Asociaciones sacramentales en la provincia de Jaén. La cofradía del Santísimo Sacramento», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén), 60 (1996) 51-61; y PÉREZ MORAL, L., «Ordenanzas de la Esclavitud del Santísimo Sacramento de Alcalá la Real», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén), 176 (2000) 401-413.

19. MIRA CABALLOS, E., «Hermandades y cofradías en la archidiócesis sevillana a través del censo de 1771», en *Archivo Hispalense* (Sevilla), 250 (1999) 51.

la hora de redactar su testamento; en ocasiones aparecen en las cuentas legados de una mula, un macho cabrío o tierras de cultivo, y en este último caso la herencia solía llevar aparejada la obligación de decir alguna misa en sufragio por el alma del donante en fecha destacada o con periodicidad determinada. Los animales se vendían y las tierras se ponían a renta para sacarles más rendimiento económico, y el dinero se daba a censo, cuyos réditos solían cobrarse el día del patrón San Andrés. Por estos ingresos no sólo conocemos los bienes de la cofradía, sino también la toponimia del lugar; así, sabemos que la cofradía tenía un haza («acia») del Santísimo Sacramento, y con este nombre conocida otra en la Cruz de la Puerta de Valencia, otra ubicada entre el camino de Motilla y el de El Peral, una cerca o cercado en el Palomar, detrás de las casas de la calle Honda; otra tierra entre el camino del Molino y el de las Membrilleras<sup>20</sup>; otra tierra junto a la Cruz de las Membrilleras, lindando al camino que va a la Huerta de Alejo; otra junto al haza de Melchor de Gabaldón; en fin, tierras que producían buenas rentas y se usaban en dar culto al Santísimo.

En momentos especiales de cosechas también recibían *limosnas en especie*, aunque no sabemos si los hermanos salían a pedir o simplemente los devotos se las hacían llegar, ni si tenían algún rito especial de petición, vestiduras, momento del día, etc. Se recibían limosnas de trigo en época de cosecha, de lana por el tiempo del esquila, de vino en la vendimia y de azafrán en su recolección; de este último y cotizado producto obtenían buenos donativos. En la petición de estas limosnas en especie tenían la competencia de los agustinos recoletos del convento local de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de La Loma, quienes salían a pedir por las eras de pantrillar y por el pueblo, e incluso con algunas otras cofradías de la localidad.

Resulta muy curiosa otra forma de recoger dinero esta cofradía, y era el alquiler de un *corredor o andamio en las fiestas de toros* y algunas otras señaladas; debería ser una especie de graderío desde donde contemplar los festejos con más tranquilidad y sin apretujones, mediante el pago de una pequeña entrada; es de sobra conocida la importancia de la fiesta y el espectáculo en el barroco y, a otro nivel más sencillo, lo mismo se hacía en estos pueblos pequeños que en las grandes ciudades; la gente salía a ver y a que les vieran.

---

20. *Santísimo Sacramento, 1629-1841*, o.c., visita de 1728.

Otro momento en el que la cofradía obtenía buenos beneficios eran los *Carnavales* y la fiesta de *Todos los Santos*; como más adelante se verá, en las Carnestolendas se hacían las Cuarenta Horas a Jesús Sacramentado con la intención de paliar los desmanes y ultrajes de los días del Carnaval, y por Todos los Santos se recordaba a los mortales la finitud de la vida; en ambas ocasiones tenían la competencia limosnara de la Cofradía de las Ánimas del Purgatorio.

El punto álgido de recogida de limosnas debió ser la *fiesta del Corpus* y las subsiguientes de la *infraoctava* y de la *octava*, así como en la de la Ascensión y en las celebraciones de la Minerva.

Como datos económicos más significativos podemos decir que la actividad recaudatoria de la cofradía va en aumento constante durante los siglos XVII y XVIII, para decaer bruscamente con la Francesada y Trienio Constitucional, ya en el XIX, teniendo un nuevo resurgir con la Restauración Fernandina, pero ya con notables líos de caja.

Entre los años 1633 y 1637 se recaudan casi 25.000 rs., o sea, más de 6.000 rs. anuales tenían de ingresos, lo que no estaba nada mal. La visita de 1777 recoge el depósito de cinco escrituras de censo en la Escribanía de Hipotecas de la ciudad de Cuenca, y cobraron réditos algunos años, pero eso fue casi la excepción. En 1804 y 1805, el comisionado del Consejo, D. José Pérez de Rozas, saca de los fondos de la cofradía 10.000 rs., «*con la misma calidad de Reintegro por los propios de esta villa*». En 1807 aún cobran de la Caja de Amortización 537 rs. de los años 1802 a 1806. En 1808 venden las tierras en virtud de lo mandado por las Reales Órdenes y se impone el dinero obtenido (3.582 rs.) en la Caja de Amortización y Consolidación y Extinción de Vales, pero no se cobró ya nunca más por «*la notoria insolvencia que a causado los trastornos de la época*» y «*por los notorios desfalcos y atrasos cada día más, de cuya especie, materia y cantidad consta la suficiente exp.<sup>a</sup> en cuentas anteriores (a 1814)*». Los intereses de los censos sí se venían cobrando y el año 1832 aparece alguna referencia sobre este asunto, pero jamás recuperaron aquellos famosos 10.000 rs. retirados de sus fondos por el comisionado, ni sus intereses. Los mayordomos los seguirán incluyendo en sus apuntes contables, pero se nota que eran más ficticios que ciertos, y acaba su actividad el año 1841 con unos ingresos míseros de 212 rs. y unos gastos de 283 rs., superiores, aumentados ambos conceptos en los diez mil rs. de marras.

Pese a este final de bancarrota, fue una cofradía rica, que llegó a administrar en los años de existencia reflejados en el libro de cuentas (1629-1841) más de medio millón de rs., de los cuales más de trescientos mil fueron de ingresos por diversos conceptos y casi un cuarto de millón de rs. fueron gastados en las actividades que le eran propias, arrojando un superávit final de unos setenta y siete mil rs.

## VI. ACTIVIDADES MÁS DESTACADAS DE LA COFRADÍA

Vamos a ver a continuación en qué gastaban todo el dinero recogido, lo que nos va a permitir también conocer cuáles eran sus actividades como cofradía.

El *aceite para la lámpara*, así como la *cera* para celebraciones, eran dos capítulos importantes de gasto; hilado y blanqueado de cera, velas, cirios, hachones y blandones, mandados traer incluso de fuera de la localidad, de Requena en numerosas ocasiones, para darle el culto y reverencia adecuada al Santísimo Sacramento; la solemnidad requería música, órgano, chirimías y ministriles, incienso, pebetes y pastillas, sacristanes, clérigos, y todo ello acompañado de estandartes, palios, faroles de mano y de vara, trono y custodia, ramilletes de seda y plata, mucetas y corporales, conservar y renovar ornamentos sagrados, acompañamiento decente y suficiente del Santísimo.

La cofradía encargaba las *Misas de los Jueves* por cofrades y bienhechores vivos y difuntos; eran «misas de alba» y al salir el sol se decían; misas cantadas en un día de la semana con especial relación con Cristo Sacramentado. La visita de 1773 recoge un curioso plante por parte del clero, que no quiere decir estas misas al amanecer por menos de tres rs., ya que de lo contrario no valía la pena el madrugón<sup>21</sup>.

También se decían misas especiales los *Domingos Terceros*, seguidas por una procesión celebrada dentro de la iglesia (a veces, incluso, por los alrededores) conduciendo al Santísimo bajo palio y haciendo estación solemne en el medio de la iglesia en una mesa o altar alfombrado y adornado para la ocasión. Ésta es la conocida como *Fiesta de la Minerva*, o domingos de Minerva, culto y cofradía de

---

21. *Ibid.*, visita de 1773.

origen romano fundada por Paulo III el año 1539 en la iglesia de los dominicos de Roma, levantada sobre el templo de la diosa Minerva, de donde le viene el nombre<sup>22</sup>.

Ni qué decir tiene que las fiestas más importantes eran las del *Corpus Christi o Jueves del Señor*, aquel que junto con el Jueves Santo y el Jueves de la Ascensión constituían aquel terceto de jueves que relucían más que el sol, según indicaba el dicho popular, y los tres eran fiestas en honor de Jesucristo. El Corpus llevaba consigo dos misas solemnísimas en el altar mayor de la iglesia parroquial, especialmente adornado e iluminado para ese día; seguía la procesión teofórica recorriendo las principales calles de la población, llevando la custodia sobre un trono portado a hombros por sacerdotes, bajo palio, y haciendo estación en altares preparados y adornados en medio de las calles, convertidas en un espacio sacralizado continuador del espacio sagrado del propio templo; la primera parada era en la puerta del Hospital del Cristo de Burgos, vecino de la parroquia, e iglesia donde pudo estar radicada la cofradía durante algún período de tiempo por causas no del todo dilucidadas, pero al parecer de carácter económico, y eso que el patronazgo de este hospital lo tenía el clero local.

La costumbre de realizar altares por donde pasaba la procesión se ha conservado hasta la actualidad; son sencillos, con mucho adorno de flores y luces, e incluso alguna imagencilla, mesas vestidas adecuadamente con manteles de encaje sobre los que extender los corporales para colocar la custodia y realizar el incensamiento y adoración a la Sagrada Forma previa a la bendición, con alfombras y almohadones para arrodillarse los sacerdotes; se esparcen pétalos de rosa y también debió ser costumbre poner hierbas aromáticas (romero, tomillo, espliego, ajedrea...)<sup>23</sup>, aunque esto en la actualidad no se hace; sí se hacía algún tipo de enramada, arcos de sabina, etc., en puntos determinados, y podían verse en el recorrido vistosas colchas y mantones a falta de reposteros; popularmente se referían a esta procesión del Corpus como la «procesión de las mesas» o «proce-

---

22. ALEJOS MORAN, A., *La Eucaristía en el Arte Valenciano*, Valencia 1977, pp. 51-57.

23. ROMERO ABAO, A., «La fiesta del Corpus Christi en Sevilla en el siglo XV», en *La religiosidad popular*, Vv.AA., Barcelona 1989, pp. 19-30 (en Sevilla era un capítulo muy importante el alfombrado con plantas aromáticas, juncia y arrayán sobre todo).

sión de las colchas». Por las dos misas solemnes que se decían, se pagaban en 1633 dos rs. de cada una.

La fiesta siguiente en importancia al Corpus era la de su *Octava*, y en lugares como el Colegio del Corpus Christi valenciano, fundado por el patriarca San Juan de Ribera, era todavía más, si cabe. Para todas las fiestas sacramentales no se escatimaban esfuerzos ni gastos, se compraban tafetanes de colores para adornar el recorrido de la procesión; era el momento de sacar a la calle las mejores galas de la cofradía, el palio de tafetán y seda, las mucetas hechas para el clero, el estandarte nuevo recién pintado, salían los faroles de vara y asa, y la gente debía colaborar en la limpieza y adorno de las calles que iba a recorrer el Santísimo (en caso de no hacerlo, la Justicia los podía sancionar mediante la imposición de alguna multa), salían los cofrades con los báculos para gobernar la procesión, retirar animales del recorrido, abrir paso al trono y custodia y poner orden, en definitiva, en toda la carrera procesional.

En Campillo no existió una «Cofradía de la Minerva», sino que las actividades «de Minerva» las llevaba a cabo la propia Cofradía del Santísimo Sacramento, como eran las misas de los terceros domingos o domingos de Minerva, procesión claustral, exposición vespertina, composición y vela ante el Monumento del Jueves Santo y participación colegiada en las ceremonias de este día y del Viernes Santo, acompañar al Viático cuando era llevado a moribundos o enfermos impedidos. El cuidado en la celebración de la Minerva lo pone de manifiesto el libro de cuentas al recoger en la visita de 31 de enero de 1746 los siguientes gastos: «260 rs. que costaron dos frontales de damasco blanco matizado guarnecidos con franxa de seda y forrados que sirven para la mesa altar que se pone en los Domingos de Minerba. 30 rs. para unos manteles para la mesa de la Minerba, 60 rs. para una alfombra para la Minerba». Y en las cuentas de 1753 gastan «285 rs. por una alfombra de tres varas en cuadro para la mayor decencia de las funciones de Minerba».

Especialmente importantes eran las fiestas de la *infraoctava del Corpus*, es decir, el plazo de siete días que media entre la del Corpus y la de su Octava, jornadas donde el culto y presencia del Sacramento es constante en las misas, exposiciones, reservas, cánticos y procesiones.

También celebraba la cofradía campillana las *Cuarenta Horas*, práctica establecida por el capuchino José de Fermo en Milán y San



Felipe Neri en Roma a mediados del siglo XVI. Se pretendía recordar con ellas las cuarenta horas que permaneció Jesús en el Sepulcro o los cuarenta días de ayuno en el desierto. Las celebradas en Campillo tuvieron que ser las llamadas *Cuarenta Horas de Carnaval*, aprobadas por San Ignacio de Loyola el año 1554 en Maceratas y celebradas durante las Carnestolendas para paliar los excesos que llevaba consigo el Carnaval; en la actualidad esta práctica se ha perdido por completo en Campillo y no se celebran. San Carlos Borromeo también contribuyó en Milán a afianzar y extender este culto a Jesús Sacramentado en las Cuarenta Horas, santo cuyo rostro aparece tallado, junto con el de San Felipe Neri, en sendos medallones a los lados del sagrario del altar mayor de la iglesia del Hospital del Cristo de Burgos de Campillo, cercana a la iglesia parroquial, y lugar donde se hace la primera estación y altar en la procesión del Corpus, quizá, como ya se apuntó, por estar allí la sede de la cofradía<sup>24</sup>. Las referencias a las Cuarenta Horas son frecuentes en el libro de visitas y cuentas, por ejemplo en las de 1753, 1756 y 1777, entre otras. El cura D. Pedro López Romero y Moya dejó como manda testamentaria 600 rs. que se pusieron a censo y su rédito servía para pagar al sacerdote que hacía la exposición de las Cuarenta Horas durante los días pecaminosos de Carnestolendas, otra ocasión en la que se cruza la raya de lo permitido en Campillo, porque en todas partes los carnavales se celebran los días previos al Miércoles de Ceniza, con el que se inicia la cuaresma, pero aquí se celebra el Carnaval el primer domingo de cuaresma y días contiguos, es decir, ya dentro del período de mortificación y abstinencia se levanta la mano para la diversión y el bullicio, y así se sigue hasta la actualidad.

Acompañar al Santísimo cuando era llevado en *Viático* a enfermos y moribundos era, quizá, una de las actuaciones más frecuentes, pero no por cotidianas menos consideradas; antes al contrario, la comunión de enfermos era llevada en procesión, acompañada de música, ministriles y chirimías, con los faroles de mano, buenos corporales y respeto y genuflexión de los vecinos que se encontraban con la comitiva, avisada por toques de campanilla. El visitador del año 1753 encarga que *«se hagan cuatro o seis faroles de vidrio del Recuenco o de otro sitio para que cuando salga Su Magestad vaya con decencia y no se apaguen las velas, y que en tiempo de lluvia y loda-*

---

24. MONTROYA BELEÑA, S., «El Hospital del Cristo (s. XVIII) de Campillo de Al-tobuey (Cuenca). Arquitectura y arte al cuidado del cuerpo y del alma en el camino Real de Madrid a Valencia», en *Ars Longa* (Valencia), 11 (2002) 49.

*zales en las calles no se saque el Santísimo y tampoco si no hay acompañamiento de gente suficiente»<sup>25</sup>.*

No cabe duda de que en una cofradía del Santísimo Sacramento la *custodia* es un elemento de extrema importancia para el culto divino. En la de Campillo queda de manifiesto este interés, y en el libro de cuentas se recogen frecuentes reparaciones efectuadas, adornos, cercos de flores e incluso renovación completa por deterioro. Así, en 1701 compran un cerco de rosas de seda para aderezar la custodia, en 1714 gastan treinta y dos rs. en arreglarla, comprar una llave y andillas, en 1718 se compran ramilletes y espejuelos para adorno de la custodia y del trono en que se llevaba, en 1746 compran un nuevo cerco de flores para la custodia y dos ramilleteros, en 1753 gastan 1.165 rs. en la compra de cuatro varas de terciopelo carmesí, cabritillas y borlas de seda verde para hacer cuatro *almohadas de lucimiento*, 16 cogollos o pimpollos de hilo de plata falso para adorno de la custodia y trono de Su Majestad en la fiesta del Corpus, seis varas de espolín de seda con el forro y aderezo correspondiente con una banda encarnada, cinco pares de candeleros de metal y dos docenas de ramilletes grandes y pequeños, con las «mazetas» correspondientes, traídos de Madrid, y sirven para adornar el altar en las funciones del Santísimo<sup>26</sup>.

En la visita de 8 de junio de 1756 se hace la primera referencia a la construcción de una custodia nueva en estos términos : «*Yten es cargo cuatro mill nobcientos y dos R.<sup>s</sup> vellón que lo han importado las limosnas que se han recibido en los años de estas cuentas las que han subido mucho en los efectos de trigo, azafrán y dinero porque se decía se había de emplear en hacer una buena custodia, la que se ha egecutado*»<sup>27</sup>. Funden la vieja custodia y emplean lo obtenido en la nueva: «*Yten es cargo ciento y cuarenta y cuatro R.s que lo han importado ocho adarmes de oro que se sacaron de la custodia vieja y se vendieron a diez y ocho r.<sup>s</sup> cada uno y hacen dicha cantidad 144 R.<sup>s</sup>»*<sup>28</sup>, y a continuación ya se refiere a la fabricación de la custodia con nombre y apellidos del orfebre encargado: «*Echura de la custodia. Yten es Data dos mill ochocientos y cinq.ta R.<sup>s</sup> que pagó al Maestro de Platero Antonio Yangües vezino de la*

25. *Santísimo Sacramento, 1629-1841*, o.c., visita de 1753.

26. *Ibid*, f. 77r.

27. *Ibid*, f. 80v.

28. *Ibid*, f. 81r.

*ciudad de Cuenca por la hechura de la nueva custodia. Caja comprada. Yten es Data nobenta R.<sup>s</sup> con que pagó Vna caja forrada por dentro de vaieta verde y por de fuera de Cabritilla encarnada para guardar dha. Custodia. Proprio (sic) a Cuenca. Yten es Data veinte R.s que pagó a un propio que con caballería trajo dha. Custodia desde dha. Ciudad a esta V<sup>a</sup>. Plata comprada. Yten es Data doscientos y sesenta r.s conque compró trece honzas de plata que se le añadieron a la nueva Custodia sobre la que tubo la Vieja»<sup>29</sup>. En aquel Memorial de las alhajas que tenía la cofradía se cita la custodia de esta manera: «Una custodia (con su zerco) de plata sobredorada y su caja», y en la visita de 1768 se hace referencia a la compra de un cerco para la custodia grande, lo que nos permite pensar que existiera además otra pequeña.*

La custodia procesionaba sobre un trono para darle más realce, trono que generó una cierta polémica entre el clero local, como ahora veremos, y sus correspondientes anotaciones contables: «Trono para el SS.<sup>mo</sup>. Es data quatrocientos treinta y tres R.s que según su asiento a pagado a Manuel Salzedo, Maestro tallista, por un trono que aecho para debajo de la Custodia quando se lleba en Andas en prozesión asu Mag.<sup>d</sup> y se ajustó con interbenzión del cura de esta Parroquial en trezientos y ochenta Reales, y de ejecutado y haver salido con demasiado peso se le encarga que lo desbastase y se le añadieron zinquenta y tres r.s que anbas partidas suman dha. Cantidad, 433 rs.»<sup>30</sup>. El Memorial de alhajas también recoge su existencia: «Un trono para llevar la custodia», y la visita de 1768 las labores de dorado: «Dorar el trono. Mas son Datta un mil Doszientos treinta y siete rr.<sup>s</sup> que atenido de Coste el Dorar el trono, hazer las Andas, forrarlas de terciopelo carmesí (que todavía existen en la parroquia), y cchattonarlo (sic) con tachuelas Doradas, tornos y bisagras para dho. Trono y sávana para cubrir este, que todo ello compone la expresada cantidad»<sup>31</sup>. Hacen un cuarto y puertas para guardar el trono y demás objetos del Santísimo, gastan cuarenta rs. en hacer un arca para entrar los niños del trono, almohadillas grandes y pequeñas y demás ropa y adornos del Santísimo. Este trono, al parecer muy pesado y no suficientemente aligerado en la reforma anterior comentada, suscitó una polémica con el clero local, que se negaba a llevarlo en hombros por su excesivo peso,

29. *Ibid.*, f. 81v.

30. *Ibid.*, f. 85r y v.

31. *Ibid.*, visita de 1768.

y así se trasluce en la visita de D. Matías López de Frías y Escribano el año 1785, donde se dice en un auto: «*Que se reforme el trono o se haga otro nuevo. Asimismo tiene advertido y experimentado su Merced q.<sup>e</sup> habiendo sido costumbre inmemorial, y como es debido, q.e los sacerdotes en las Procesiones del Corpus, y en las de su infraoctava y octava, han llevado el trono, sucede q.<sup>e</sup> algunos años a esta Parte, no solo se escusan de llevarlo, sino es también, q.e suscitan alteraciones e inquietudes en la ocasión misma de hallarse descubierto Su Magestad, particular q.<sup>e</sup> ocasiona la mayor irreverencia y aún escándalo a los vezinos, mayorm.te quando advierten q.<sup>e</sup> por lo mismo no se lleva en la forma acostumbrada, pues por dicha escusación y repugnancia en alguna de dhas. Procesiones no se ha llevado en el trono, fundándosen dhos. Sacerdotes p.<sup>a</sup> no hacerlo, en q.<sup>e</sup> el trono por su ámbito, es de tanto peso que lastima los hombros, causándoles contusiones, lo q.<sup>e</sup> también se ha reconocido; p.<sup>a</sup> atajar en lo sucesivo dhas. Escusaciones, alteraciones, y escándalo con el explicado motibo, mandó su merced, q.<sup>e</sup> dho. Mayordomo (Pedro López de Frías) con la misma intervención del dho. Cura Párroco (el mismo visitador, D. Matías López de Frías Escribano, párroco de Campillo y visitador del obispo D. Felipe Antonio Solano), procure se reforme y se alivie dho. Trono, o haga otro más recogido, y de menos peso p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> en dhas. Procesiones, se lleve por los sacerdotes en la forma acostumbrada sin excusa ni repugnancia alg.<sup>a</sup> y p.<sup>a</sup> q.e cada uno entienda el día que le corresponde, por el Párroco se formará Papeleta de los q.e en los respectivos días lo han de llevar, dando principio por los más modernos, q.<sup>e</sup> guardada la proporción e igualdad fueren acomodados para el expresado efecto, sin que pueda alg.<sup>o</sup> excusarse, sino tubiese legítimo impedim.<sup>to</sup> de enfermedad o ausencia precisa; y en el caso de que alg.<sup>o</sup> o algunos, dexado dho. trono en la disposición enunciada se escuse ó voluntariam.<sup>te</sup> lo repugne, y no lo lleve en el día que se señale por el Párroco, este le privará del recado de celebrar en la Parroquia, y Hermitas, y aun en el convento (mediante recado) dando inmediateam.<sup>te</sup> cuenta a S.I. para que instruido de lo ocurrido, y causas que impulsan esta cristiana, y justa Providencia, acuerde otra la más oportuna, contra el inobediente, q.<sup>e</sup> fuere de su superior agrado»<sup>32</sup>.*

32. *Ibid.*, ff. 110v, 111r y v.

Las cofradías, y ésta en particular, tuvieron actuaciones destacadas en el terreno artístico<sup>33</sup>, encargaron retablos, capillas, vasos y ornamentos sagrados, custodias, sagrarios, adornos, etc., y se preocuparon de conservar y mantener lo que tenían recibido de antiguo mediante las reparaciones pertinentes; hemos visto que la cofradía de Campillo paga el sagrario del altar mayor, la urna o sagrario para la reserva del Jueves Santo, sus custodias y trono, paga 2.200 rs. de hacer la capilla bautismal en la iglesia (al Maestro de obras Mateo Huerta López) y nos proporciona los nombres de los artistas en numerosas ocasiones; las cofradías son generadoras de obras de arte y transmisoras de información valiosa para historiadores, cumplieron un papel importante en el asociacionismo y en el mecenazgo, en la transmisión de datos acerca de los materiales necesarios y precios por la confección de cualquier objeto que precisaran; lo hemos comprobado en el caso de la custodia y lo podemos volver a comprobar en el caso de la realización del estandarte o guión que abría las procesiones, Viáticos y Minervas de la cofradía. La visita efectuada el año 1659 señala ya algún movimiento y preparativos al respecto, gastándose 12.282 mrs. en siete varas de damasco y galones para hacer el estandarte, con los hierros necesarios y los pagos al pintor, gastos que al año siguiente, 1660, se incrementan en 1.482 rs. (50.388 mrs.), pagados por la memoria y factura del mercader de Toledo que lo trajo y desglosado su coste de la siguiente manera : 72 rs. en dos varas de damasco carmesí, más diez varas anteriores; 136 rs. en seda carmesí para cordones; 299 rs. en trece onzas de oro de Milán, a 23 rs. cada una; 15 rs. en seda para la cruz; 6 rs. en dar color a la vara; 12 rs. en las varas; 750 rs. en la hechura de los escudos; 24 rs. de hacer el estandarte; 191 rs. de hacer los flecos, borlas, cordones y demás aderezos, y 12 rs. en hacer la caja para traerlo desde Toledo<sup>34</sup>. Es difícil dar una información más exhaustiva y detallada para un elemento de segundo orden.

Fue frecuente en las cofradías la práctica de algún tipo de comensalismo, que respecto a la de Campillo nada sabemos porque nada se refleja en el libro de visitas y cuentas consultado, y utilizado como fuente principal de información para este estudio, pero algo debió de existir porque la gastronomía local ha conservado y transmitido un tipo de dulce o postre conocido con el nombre de «Angelorum», una

---

33. LÓPEZ, R. J., «Las cofradías asturianas y el arte en el siglo XVIII», en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* (Oviedo), 137 (1991) 307-322.

34. *Santísimo Sacramento 1629-1841*, o.c., visitas de 1659 y 1660.

especie de etérea natilla merengada que, necesariamente, algo tuvo que ver con la Cofradía del Santísimo Sacramento y sus celebraciones festivas, y cuyo nombre completo tuvo que ser «Panis angelorum», o sea, «Pan de los ángeles», que, si no se entregaba a los cofrades y devotos como si fuese «caridad» o «pan bendito» porque ningún gasto reflejan las cuentas al respecto, sí se haría con motivo de alguna de las fiestas dedicadas al Sacramento, aunque fuese a un nivel doméstico y familiar.

Así pues, estamos ante una cofradía de carácter general, sin intenciones benéficas, con fines piadosos y culturales, dedicada a incrementar la devoción a la Sagrada Eucaristía en cumplimiento de las directrices trentinas para salir al frente de las herejías protestantes.



*Sagrario transparente para el Monumento de Jueves Santo, 1721.  
Iglesia Parroquial de Campillo de Altobuey. (Cuenca).*



*Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento de Campillo de Altobuey (Cuenca 1629).*



*Altar para la procesión del Corpus Christi. Manchuela Conquense 2000.*